

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

- Este es el día que hizo el Señor, el 5 de mayo..... 135
- Di sí al sueño de Dios, el 12 de mayo..... 136
- ¿Es posible practicar la vida cristiana?, el 19 de mayo..... 138
- Ensancha la mirada, el 26 de mayo..... 139

II. Homilias

- San Juan de Ávila..... 141
- Décimo aniversario de la consagración de la Archidiócesis de Toledo al Corazón de Cristo..... 143

Vicaría General

- Saludo al Sr. Arzobispo en la Misa de acción de gracias con ocasión de la clausura del Curso Pastoral 2018-2019..... 147
- Nota de prensa sobre la solemnidad del Corpus Christi..... 149

Secretaría general

I. Decretos..... 151

- Hermandad de “Caballeros de Cristo Crucificado y de su Santo Entierro”, de Orgaz..... 151

II. Nombramientos..... 152

III. Rito de admisión y Ministerios..... 152

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

“ESTE ES EL DÍA QUE HIZO EL SEÑOR”

Escrito dominical, el 5 de mayo

Es Pascua, esto es, Cristo ha roto las puertas del infierno, los muertos se levantan como de un sueño. Cristo se levanta, Él que es la resurrección de los muertos, y viene a despertar a Adán. Cristo, resurrección de todos los muertos, se levanta y viene a liberar a Eva de la maldición. Cristo se levanta, Él que es la resurrección, y transfigura en belleza lo que no tenía aspecto atrayente. De este modo se expresaba la Iglesia de los primeros siglos, y de todos los siglos. También nosotros, que renovamos el Bautismo y la iniciación cristiana, sentimos lo mismo, con nuestros nuevos cristianos, bautizados ya en la pasada Vigilia Pascual; ellos y nosotros hemos pasado de la muerte a la vida, de las tinieblas a la luz. Cristo ha resucitado y está con nosotros. ¡Feliz Pascua! Cincuenta días de gozo pascual.

¿Qué nos narraron las lecturas del Domingo de Resurrección, en la alegría de la Pascua? Primero: *un anuncio*. Este anuncio: “El Señor ha resucitado”. Este anuncio que, desde los primeros tiempos de los cristianos iba de boca en boca, era su saludo: “El Señor ha resucitado”. Porque las mujeres, que fueron a ungir el cuerpo del Señor, se encontraron frente a una sorpresa. La sorpresa... Los anuncios de Dios son siempre sorpresas, porque nuestro Dios es el Dios de las sorpresas. Y así desde el inicio de la historia de la salvación, desde nuestro padre Abraham, Dios te sorprende: «Pero ve, ve, deja, vete de tu tierra». Y siempre hay una sorpresa detrás de la otra. Dios no sabe hacer un anuncio sin sorprendernos. Y la sorpresa es lo que te conmueve el corazón, lo que te toca precisamente allí, donde tú no lo esperas. Para decirlo un poco con

un lenguaje de los jóvenes: la sorpresa es un golpe bajo; tú no te lo esperas. Y Él va y te conmueve. Primero: el anuncio hecho sorpresa.

Segundo: nos hablaban las lecturas de ese Domingo de una *prisa*. Las mujeres corren, van deprisa a decir a los Doce y otros discípulos: «¡Pero hemos encontrado esto, no el Cuerpo de Jesús!». Las sorpresas de Dios nos ponen en camino, inmediatamente, sin esperar. Y así corren ellas para ver. Y Pedro y Juan corren. Los pastores la noche de Navidad corren: «Vamos a Belén a ver lo que nos han dicho los ángeles». Y la Samaritana, corre para decir a su gente: «Esta es una novedad: he encontrado a un hombre que me ha dicho todo lo que he hecho». Y la gente sabía las cosas que ella había hecho. Y aquella gente, corre, deja lo que está haciendo, también la ama de casa deja las patatas en la cazuela —las encontrará quemadas— pero lo importante es ir, correr, para ver esa sorpresa, ese anuncio. También hoy sucede, pero debería suceder más. En nuestros barrios, en los pueblos cuando sucede algo extraordinario, la gente corre a ver. Ir deprisa. Andrés no perdió tiempo y fue deprisa donde Pedro a decirle: «Hemos encontrado al Mesías».

Las sorpresas, las buenas noticias, se dan siempre así: deprisa. En el Evangelio hay uno que no corre, que se toma un poco de tiempo; no quiere arriesgar. Pero el Señor es bueno, lo espera con amor. Es Tomás. «Yo creeré cuando vea las llagas», dice. También el Señor tiene paciencia para aquellos que no van tan deprisa. El anuncio es sorpresa, y la respuesta deprisa.

Y, en tercer lugar, después de escuchar a la Escritura, surge una pregunta: «¿Y yo qué? ¿Tengo el corazón abierto a las sorpresas de Dios? ¿Soy capaz de ir deprisa, o siempre estoy con esa cantilena, “veré mañana, mañana”? ¿Qué me dice a mí la sorpresa?». Juan y Pedro fueron deprisa al sepulcro. De Juan el Evangelio nos dice: «Creed». También Pedro dice: «Creed», pero a su modo, con la fe un poco mezclada con el remordimiento de haber negado al Señor. El anuncio causó en ellos y en otros una sorpresa, la carrera/ir deprisa y la pregunta “¿qué hacer?”. ¿Y yo hoy en esta Pascua de 2018 qué hago? ¿Cómo he vivido esta Semana Santa? ¿Tú, qué has hecho? ¿Qué vas a hacer? La Pascua está abierta a todos. Son cincuenta días hasta Pentecostés, muchos para gozar del Resucitado y seguirle más de cerca, con los tuyos, con tu Iglesia, en tu comunidad cristiana, en tu parroquia. “Este es el día (50 días) que hizo el Señor”, para ti.

“DÍ SÍ AL SUEÑO DE DIOS”

Escrito dominical, el 12 de mayo

El Evangelio de san Juan nos presenta una escena de la vida de Jesús sumamente sugestiva por humana y por su contenido: “Jesús, fatigado del

camino, se había sentado, junto al pozo. Era la hora el mediodía. Una mujer de Samaría fue a sacar agua, y Jesús le dijo: Dame de beber” (Jn 4, 6,-7). No hay mejor narración que la conversación entre Cristo y la samaritana, para hablar del encuentro de Jesús con cada uno de nosotros y su llamada a seguirle. Se trata del encuentro con Jesús y su deseo de esperarnos para proponernos algo grande: una vida en su seguimiento en las diversas maneras de hacer este seguimiento por los que quieran ser cristianos.

Se supone que estoy escribiendo sobre todo a adolescentes y jóvenes y preguntándoles: ¿Cómo es tu camino de seguimiento de Cristo? ¿Piensas en la vocación preciosa al matrimonio, en casarte en Cristo y formar una familia? Estupendo ¿O piensas en otras vocaciones vinculadas al mundo del trabajo y de las profesiones, al compromiso en el campo de la caridad y de la solidaridad o a las responsabilidades sociales y políticas? Dice el Papa Francisco: “Son vocaciones que nos hacen portadores de una promesa de bien, de amor y de justicia no solo para nosotros, sino también para los ambientes sociales y culturales en los que vivimos, y que necesitamos cristianos valientes y testigos auténticos del reino de Dios” (Papa Francisco: Mensaje Jornada Mundial de oración por las vocaciones 2019), en una España un tanto invertebrada.

Pero Jesús, sentado por estar cansado, también espera a otros para proponerles la fascinación de la llamada y de la vocación a la vida consagrada o al sacerdocio ordenado. “Pero, ¿es posible este seguimiento hoy, si parece tan difícil y desfasado?” No solo es posible, sino que, si es la vocación y la llamada que te hace Jesús, encontrarás una alegría y una felicidad que no se puede describir y siempre es nueva, te lo aseguro. No lo digo por exigencia del guion, sino por propia experiencia. La alegría y la seguridad Cristo al llamarte a su seguimiento como sacerdote no me ha abandonado nunca, desde los 15 años que sentí su llamada.

Es verdad que, en ese encuentro con el Señor, no es raro que, junto a un descubrimiento que entusiasma, al mismo tiempo asusta cuando uno se siente llamado, como, en mi caso, a ser sacerdote. También he escuchado muchas veces en religiosas y otros consagrados la misma alegría y plenitud, al lado de la inquietud ante lo desconocido cuando se sintieron llamados.

Porque, evidentemente, sientes que hay que dejarlo todo para seguir al Señor y consagrarse totalmente a Él. Muchas resistencias interiores aparecen en ti, y ves muchas “pegas”, cuando a tu alrededor se vive de otro modo, como si no hubiera espacio para Dios y el Evangelio. No siempre es así, porque en tantas ocasiones la vocación al sacerdocio o a la consagración religiosa se da en un grupo cristiano, en los que tus compañeros tienen otra llamada cristiana como fiel laico, o nace en una familia cristiana abierta a la llamada del Señor.

Hay, pues, que ayudar, con la oración y el acompañamiento, a discernir la propia vocación, para orientar la posible vida consagrada de modo concreto.

Sacerdotes, padres, religiosos, animadores pastorales, educadores en la fe, dice el Papa Francisco, deben ofrecerse a los jóvenes y adolescentes, para que éstos escuchen y discernan su posible vocación de especial consagración. Y se necesitan grupos de jóvenes, que en la pastoral juvenil ayuden al descubrimiento del plan de Dios, animándolos a la oración, a la meditación de la Palabra de Dios, a la adoración eucarística y al acompañamiento espiritual.

Si os parece, miramos a María, para pedirle nuestro “sí” a Dios, sin miedos, respondiendo con generosidad a entrar en un mundo en el que cuenta sobre todo el proyecto de amor que Cristo tiene sobre nosotros, sobre ti, seas quien seas. No te arrepentirás. Seguro.

¿ES POSIBLE PRACTICAR LA VIDA CRISTIANA?

Escrito dominical, el 19 de mayo

Caminando hacia Pentecostés en este tiempo de Pascua, viene bien una reflexión sobre el impacto que ejerce en los alejados de la fe cristiana el modo de comportarse de los cristianos activos en las comunidades concretas, como son las parroquias y otros. Porque en los primeros siglos como ahora, había gente que, deseosa de una vida más verdadera, se acercaba a los cristianos atraída precisamente por el modo de comportarse de estos seguidores de Cristo. Sin duda, entonces tampoco faltaban, como hoy, quienes afirmaban que la moral que enseñaban los cristianos era, sin más, impracticable. No obstante, al conocer más de cerca la vida de la Iglesia, que es la vida de los cristianos, experimentaban que aquella vida de los seguidores de Cristo era posible.

¿Qué sucede hoy? Nadie duda que entre los no cristianos y los bautizados alejados, los cristianos coherentes, testigos fieles, siguen atrayendo por su manera de comportarse. Pero, creo yo, el fenómeno de una comunidad cristiana atrayente a personas sin fe, apenas se da. Sí, bautizamos a adultos, pero no se puede decir en general que la vida de los cristianos en esta sociedad plural atraiga a los alejados por nuestra manera de amarnos, por nuestro tenor de vida, por nuestro ejemplo –que existe- de no pocos cristianos admirables, que hoy siguen de cerca al Señor.

Pero esta situación tampoco es nueva en la Iglesia, como para “rasgarnos las vestiduras” y decir: “No merece la pena ser cristianos, porque vamos de mal en peor y la Iglesia no cambia”; es mejor, pues, hacer lo que se pueda y entrar en esa especie de pasotismo eclesial que termina por decir: “Lo mejor es ocuparse de sí mismo y desconfiar de lo que pueda hacer la Iglesia, que siempre va con retraso”.

Yo, por convicción, no por ser obispo, estoy en total desacuerdo con esta postura de escepticismo que no ve más allá de lo que exteriormente acontece en la Iglesia e impide ver un horizonte más amplio. Trataré de explicarme. Decía san Cipriano, obispo de Cartago del siglo III, mártir de Cristo: “Cuando me encontraba aún en una noche oscura, me parecía sumamente difícil y arduo realizar lo que la misericordia de Dios me proponía... Estaban arraigados en mí muchos errores de mi vida pasada que no creía que pudiera líbrame de ellos; me arrastraban los vicios, tenía malos deseos... Pero luego, con la ayuda del agua renegadora, quedó lavada la miseria de mi vida anterior”.

¿Qué quiere decirnos san Cipriano? Sencillamente que no bastaba con sentir una atracción y tener un deseo, sino que es necesaria la acción de la gracia de Dios: lo que él experimentó, al recibir el Bautismo, no era ya el fruto de la tierra que él había cultivado, sino la acción del fuego del Espíritu Santo. Esto es lo que se nos olvida: que si lo que nos distingue como hijos de Dios es la caridad, este amor es lo que derrama Jesús sobre la Iglesia, que puede hacer a nuestra comunidad cristiana atrayente. Y esto es lo que sigue derramando Jesús. La Iglesia no tiene su fuerza en sí misma; siempre depende del amor de Cristo y de la acción del Espíritu Santo. Jesús, presente en la Eucaristía, nos sigue, por ello, ofreciendo su amor, que es lo único que permite cumplir el mandamiento nuevo del Señor: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo.

Por ello, al igual que san Cipriano experimentó la fuerza de la gracia tras su bautismo, también a nosotros, que ya recibimos el Bautismo y la Confirmación la vida de Cristo Resucitado, la participación en la Eucaristía –Sacramento de iniciación cristiana- y en la vida de la Iglesia nos puede conducir a mostrar al mundo el amor de Dios. No está la fuerza en nosotros; está en Cristo. Y no se nos ocurra pensar que se debe únicamente a nuestro ejemplo el que otros, no cristianos o los alejados, lleguen a Cristo, se encuentren con Él y cambien su vida.

El Espíritu Santo, por esta razón, ocupa la vida de la última parte del tiempo de Pascua que va caminando poco a poco hacia Pentecostés, la fiesta a los 50 días de la resurrección del Señor. Hacia ella nos encaminamos con esperanza.

ENSANCHAR LA MIRADA

Escrito dominical, el 26 de mayo

Las elecciones del domingo 26 llevan consigo poder elegir también a nuestros representantes en la Unión Europea. Casi nunca han resaltado los partidos políticos que significa esta España en la realidad de la unión política,

económica, social y de relaciones entre europeos, en esta Europa, que comparte espacios y vida con muchas otras partes del mundo. No nos hablan nuestros elegibles ni de una etapa completamente nueva de la historia de Europa, que estamos contemplando, ni del desvanecimiento cada vez más evidente del interés por la realidad histórica en que vive el Viejo Continente.

¿No merece la pena que nos hubieran hablado, por ejemplo, de cómo vivir con tantos hombres y mujeres que vienen a Europa para quedarse, que llegan de tantos modos, algunos tan peligrosos, ni de cómo convivir con el que es diferente por cultura y costumbres? Solo oímos en los medios juicios ideológicos y, eso sí, hablar de la bondad de los candidatos que presentan sus partidos no sabemos para qué. Nadie o muy pocos desarrollan una reflexión que indique por qué formar parte de Europa es importante, por ejemplo, formar una familia, o por qué establecer relaciones duraderas entre hombre y mujer y no esos compromisos que duran un mes, tres meses o un año, a los que se está acostumbrando nuestra sociedad. Tampoco nos hablan de cómo educar a los hijos; ni siquiera nos dicen qué sentido tiene comprometerse por el bien común. ¿No están un tanto desorientados, cuando en verdad nos interesa que haya seguridad existencial para que no muera la enseñanza y la capacidad de encuentro, de diálogo y de iniciativa a todos los niveles, que sí buscaron los iniciadores de este proyecto de Unión Europea?

La fe, sin embargo, lleva al creyente a ver en el otro un hermano que debe sostener y amar. Por la fe en Dios, que ha creado el universo, las criaturas y todos los seres humanos, iguales por su misericordia, el creyente está llamado a expresar esta fraternidad humana, protegiendo la creación y ayudando a todas las personas, especialmente las más necesitadas y pobres. Imaginen ustedes la importancia de este aspecto para la vida de Europa.

Otro de los problemas de Europa es el laicismo excluyente, que no hay que confundir con una sana laicidad. Si Dios es irrelevante en la vida pública, la sociedad podrá plasmarse según una perspectiva carente de Dios. Sin embargo, la experiencia enseña que el alejamiento del designio de Dios creador provoca un desorden que tiene repercusiones inevitables sobre el resto de la creación. “Cuando Dios queda eclipsado -decía Benedicto XVI el 17 de julio de 2008- nuestra capacidad de reconocer el orden natural, la finalidad y el “bien”, empieza a disiparse”. “Es precisamente el olvido de Dios lo que sumerge a las sociedades humanas en una forma de relativismo que genera ineludiblemente la violencia. Cuando se niega la posibilidad para todos de referirse a una verdad objetiva, el diálogo se hace imposible y la violencia declarada u oculta se convierte en la regla de las relaciones humanas” (Benedicto XVI, 7 de diciembre de 2012). ¿Han escuchado ustedes en los candidatos hablar de algo de esto? Desgraciadamente todo se queda tantas veces en insultos y en comparaciones de las bondades o maldades de populismos de izquierda o de derecha.

Si en el horizonte de Europa no existe el poder creer en Dios, honrarlo y llamar a todos los hombres a creer que este universo depende de un Dios que lo gobierna, que es el creador que nos ha plasmado con su sabiduría divina y nos ha concedido el don de la vida para conservarlo, el malestar general continuará y los problemas renacerán una y otra vez. ¿Seremos capaces de superar el “impasse” de una Europa sin alma, lejos de su raíz cristiana?

II. HOMILÍAS

SAN JUAN DE ÁVILA

Seminario Mayor, 9 de mayo

Queridos Hermanos sacerdotes:

Hoy es un día bueno para gozar de nuestro sacerdocio, cuando os felicitamos a cuantos cumplís las bodas de plata y de oro sacerdotales. A los primeros, porque es fecha divisoria para parar, orar, y mirar hacia adelante: queda mucho tiempo para seguir siendo sacerdote de Jesucristo, después de vivir en estos años intensos. Para quienes celebran bodas de oro sacerdotales, porque el Señor sigue contando con nosotros; nada tiene que detenernos sino, en la fidelidad, ahondar en nuestra vocación.

Delante de nosotros está el Maestro Ávila, san Juan, doctor de la Iglesia, que, con frecuencia reflexionaba y escribía sobre el sacerdocio y sobre los sacerdotes. Sus admirables “Memoriales para el Concilio de Trento”, o los que escribió para los Concilios Provinciales de Toledo, resultan muy sugerentes y no han perdido vigor y atractivo. Permitidme a mí, vuestro obispo, exhortaros con sencillez a vivir nuestro sacerdocio con la fuerza que san Juan de Ávila nos exhorta.

Todavía está en el horizonte mental de alguno una cuestión sociológica antigua: ¿Debe ser el sacerdocio una profesión propiamente dicha? ¿No podría ejercerse mejor de forma temporal o como segunda profesión? Sé que no es esto lo que pensáis vosotros, hermanos. Pero nos siguen preguntando por una cuestión social importante, sin duda, pero sesgada: ¿De qué les sirve a los hombres el Evangelio, si no tienen qué comer? ¿No deberíamos convertir el Evangelio en lo que algunos llaman la liberación política y social? ¿No nos piden, como casi lo único aceptable de la acción de la Iglesia, cuanto tenga de beneficencia, de atención a los más pobres, de modo que tendríamos de cambiar las palabras de Jesús por estas: “Buscad primero las cosas terrenas y luego se os dará el Reino de Dios por añadidura”?

Pero las palabras de Cristo no pueden ser manipuladas. Nos negamos a las nuevas liberaciones materiales, porque fracasan. Las mismas ayudas materia-

les fallarían, si el ser humano se queda vacío. El progreso social no existe sin apertura a Cristo y a su amor al Padre Dios y al prójimo. No podemos aceptar ese dualismo absurdo. El ser humano, por lo demás, necesita la responsabilidad ante Dios y la respuesta a Dios; de lo contrario, todo lo demás es como un tejado que se construye en el aire. Se derrumba y sepulta a las personas, en lugar de protegerlas.

Por eso es hoy muy importante que el Reino de Dios se predique, como lo ha predicado Jesús; que se dispensen los Sacramentos como la Iglesia los ha recibido de Cristo; que la promesa de la fe no solo se exprese con palabras, sino que se dé testimonio de ella con la vida y, en caso de necesidad, con el sufrimiento. Yo no voy a esperar a que nazca un hombre nuevo por oponerme al capitalismo más salvaje, o porque aspiremos todos a un liberalismo centrado en solo el hombre. Yo exhortaré a encontrarse con Cristo, pero sabiendo que es el hombre sometido a todo tipo de necesidad, sobre todo los más pobres, y no les daré solo pan y circo o derechos que no son derechos. Por todo esto nos percatamos que somos hoy más necesarios, los sacerdotes para la humanidad que nunca, si ahora precisamente nos damos cuenta de qué necesario e imprescindible es nuestro ministerio. De lo que se trata es de que se dé a los hombres lo que necesitan: respuesta e indicaciones de parte de Dios, Pero eso no lo puede hacer ningún hombre por sí mismo. Al ser humano hay que darle lo que ningún hombre tiene por sí mismo. Por ello, el sacerdote tiene que dar lo que él mismo no puede dar por sus propios recursos. Ahí radica la necesidad de la ordenación sacerdotal: como sacerdotes no nos representamos a nosotros mismos, sino algo más grande que nosotros mismos, que va más allá de nuestras propias dotes, algo que nosotros mismos no podemos hacer.

Este introducirse en aquello que nos antecede y siempre nos supera, como poder procedente de Dios, es a lo que llamamos ordenación sacerdotal. Es importante que no nos dejemos disuadir por nadie acerca de esto. Aunque el sacerdote tiene una elevada responsabilidad social, él es más que un asistente social y más que un funcionario. La vinculación al sacramento no es una estructura jerárquica pasada de moda, sino la garantía de que hay hombres que no actúan ni hablan en su propio nombre. Si queréis, la profesión de sacerdote es una profesión total, que nos llena totalmente y nos exige todo. No es a tiempo parcial.

Lo grandioso de la condición de sacerdote es precisamente que da a cada etapa de nuestra vida una oportunidad propia. Algunas profesiones no se pueden ejercer ya con 30 años, otras con 40, etc. En un determinado momento deja uno de ser apto y pasa a la situación de retiro. No ocurre así con el sacerdote: cada edad tiene su propio sentido; el celo de los jóvenes es tan importante como la madurez de los mayores. Precisamente también la sabiduría, la serenidad, el aguante de los mayores es una aportación importante, en la que la actividad

sacerdotal, la que fuere, vuelve a acreditarse como profesión llena de sentido y que satisface hasta el final.

Hagamos, pues, dos observaciones sobre la configuración de la vida sacerdotal. Lo importante hoy, como ayer y siempre, para el sacerdote es que sea “un hombre de Dios”. Para ser sacerdote no tiene él que ser un genio, ni un gran sabio. Si lo es, tanto mejor. Pero tiene que ser un hombre de Dios, al que se le note que reza, que cree. La primera cualidad que se espera del sacerdote no son dotes de organización o superioridad intelectual sino de santidad. Porque, a la larga, nadie podrá ejercer este ministerio, sino está inmerso desde dentro en la proximidad de Dios, sino está en intensa y permanente relación con el Señor, para que no nos pase lo que dice el profeta Ageo: “Vosotros sembráis mucho, pero cosecháis poco” (1, 6).

La segunda observación sobre la configuración de la vida sacerdotal tiene que ver con la necesidad de una relación totalmente personal con Cristo. Lo cual nada tiene que ver con encerrarse en lo privado, sino, todo lo contrario, abrirse a la mutua responsabilidad en el Cuerpo de Cristo, en la comunidad de la Santa Iglesia. La piedad cristiana está siempre abierta a los demás. Así como el Señor nos sostiene, del mismo modo debemos nosotros apoyarnos unos a otros. Por eso es importante que nosotros como sacerdotes nos preocupemos los unos de los otros. No lo olvidemos: como sacerdotes, uno forma parte siempre del presbiterio, de la comunidad de los sacerdotes y eso, dentro de lo posible, debería tener su expresión también en nuestras mutuas relaciones.

Algo pasa cuando un sacerdote no se reúne nunca o casi nunca con sus hermanos. Estoy seguro que este modo de actuar muestra alguna disfunción que afecta al ser sacerdotal. Dios os bendiga y os guarde.

DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN DE LA ARCHIDIÓCESIS AL CORAZÓN DE CRISTO

Jornada diocesana de Acción de Gracias S. I. Catedral Primada, 31 de mayo

Madre de Cristo: todo este curso pastoral hemos dado vueltas en nuestro corazón a las palabras de san Lucas: “María se levantó y se puso en camino”. Hemos visto tu figura amable ir de prisa a la montaña. Tenías prisa de ver a Isabel, tu prima. Sí hermanos: “La Virgen santa, grávida del Verbo”, en alas del Espíritu camina”; la Madre que lleva la Palabra”, de amor movida, sale de visita”.

Y sienten las montañas silenciosas” y el mundo entero ensus entrañas vivas” que al paso de la Virgen ha llegado” el anunciado gozo del Mesías.

Hemos caminado desde la Iglesia de los Sagrados Corazones hasta nuestra Catedral, como si fuéramos la multitud de los hijos de la Iglesia de Toledo, para llegar hasta este altar, y celebrar la Eucaristía que nos dejó el Señor. Queremos dedicarnos al Corazón de Cristo y al de su Madre Inmaculada. Ya en 1899, el beato

Cardenal Sancha consagró la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, secundando los deseos de León XIII quien en su encíclica *Annus Sacrum* había pedido que todo el género humano fuese consagrado al *Corazón divino*. Adjuntaba el Cardenal las letanías y la oración de consagración, y en el BEAT de ese año, la encíclica fue publicada a continuación de una exhortación del Primado. Es la primera vez que la Diócesis de Toledo se consagraba al Sagrado Corazón, hace justamente 120 años.

Pero queremos descubrir el sentido de esta consagración/dedicación. Pues de eso se trata: de dedicarnos al Señor, el amor de nuestra vida, como un signo en nuestra vida de discípulos de Cristo. Niños, adolescentes y jóvenes, esposos, consagrados, religiosos, sacerdotes y el Obispo queremos ser tuyos, como María, por llevarte dentro de nosotros.

¿Puede hablarse de una consagración? ¿Qué sentido tiene? Para cada uno de nosotros, en el nivel personal, dedicarse/consagrarse al Corazón de Cristo es vital. Ya lo estamos por nuestro Bautismo, algunos por la profesión o consagración religiosa, algunos por el Santo matrimonio; algunos por la ordenación sacerdotal. ¿Esto de la consagración es, pues, un nuevo título?

No, es la misma realidad, pero sabiendo que la consagración es el acto por el cual una persona o una cosa se dedica, se entrega de manera especial al culto de Dios. Que nuestra consagración bautismal, que afecta a nuestro ser, se activa cuando, tras el Bautismo, en un acto consentido se nos da una santidad en acto por la gracia santificante. Entonces no sólo somos miembros de Cristo, sino que somos miembros de Cristo en gracia de Dios, somos hijos del Padre, y hermanos de Cristo, templos del Espíritu Santo. Porque la santidad recibida en el Bautismo está llamada a un crecimiento, y se puede perder por el pecado, y puede crecer en nosotros por el amor que nos hace santos, a semejanza de Cristo, el Primogénito. Hermanos: no hemos sido llamados a la mediocridad; hemos sido llamados a la santidad.

Son muchos los momentos en los que el Señor nos llama a tomar conciencia de lo que somos ("los santos"), de lo que despreciamos cuando no amamos a Dios y a los demás, cuando no cumplimos el mandamiento nuevo de Jesús: "Amaos los unos a los otros, como yo os he amado". El concepto de consagración es dinámico, es progresivo, de modo que nuestra vida quede toda ella iluminada, sometida, guiada, por ese nivel de unión con Dios al cual la gracia nos ha ido elevando progresivamente.

La consagración primera la pusieron nuestros padres al presentarnos a

la Iglesia que es la que nos ha consagrado en el Bautismo. Esa es la realidad ontológica. Pero luego, ahora, el sujeto mismo, tú y yo, lo asume. Esto sucede en nuestra consagración personal al Corazón de Cristo. Cuando en el desarrollo de nuestra vida, por la acción de la gracia captamos lo que es el Señor para nuestra vida, lo que es la obra redentora de Dios, lo que son sus designios de amor iluminados por toda esta riqueza de gracia, nosotros conscientemente tenemos como una visión nueva de existencia, nos dejamos dominar por ella, y entonces nos consagramos. Nos entregamos a ese amor, nos entregamos a esa luz de fe, nos entregamos a nivel de existencia. Siempre, entonces, podemos crecer de consagración en consagración, hasta aquella consagración plena que se realizará en nosotros cuando el Espíritu Santo inunde nuestro ser y nos introduzca definitivamente en el seno del Padre.

Nuestra consagración personal al Corazón de Cristo, ¡cómo no!, se hace por medio del Corazón Inmaculado de María, pues así lo quiere Cristo. Y hablando de la Madre ¿cómo debe ser una consagración de una familia? ¿Hay fundamento para ello? ¡Lógicamente, cada miembro de la familia tiene su ideal cristiano, que tiene que ver con el ideal de esa familia! La familia no puede ser independiente de Dios, y la familia cristiana mucho menos. Y puede dedicarse/consagrarse a Cristo. ¿qué decir si los otros miembros de la familia que no están de acuerdo y no participan y no lo desean? ¿Puede hacerse entonces una consagración familiar? Una madre y su padre pueden confiar a su propio hijo al Corazón de Cristo, aun cuando ese hijo no lo quiera como tal. Pero son actos distintos. Unos padres pueden confiar y decir al Señor: ¡Señor te confiamos mi hijo, cuídalo!

Es una cierta manera de consagración. Como también el Papa consagra al mundo, como también la Iglesia puede consagrar una nación, pero no como acto oficial de esa nación porque no es un acto familiar como tal, sino que es simplemente la voluntad de amor, la voluntad de consagración que pone la Iglesia, bajo la protección del Señor y se le confía al Señor. Otra cosa es cuando la familia como tal decide deliberadamente consagrarse al Corazón de Cristo y asumir actualmente los compromisos que comporta la aceptación de Cristo como Señor de la familia, tras un camino de preparación.

La familia en sí, al ser familia cristiana, santificada por el sacramento del matrimonio, es santa, pero ahora hace falta que acepte esta consagración. Que lo acepten todos los miembros. Por eso, debe haber un tiempo de maduración en nuestro ambiente familiar, para esta consagración familiar, aunque haya alguno que no lo desee.

Pienso yo que, teniendo en cuenta ese deseo de la madre y el padre en una familia, que desean consagrar/dedicar incluso a algún hijo que no lo desee, puede la Madre Iglesia Diocesana, en la que acontece la Iglesia de

Cristo, una, santa, católica y apostólica, con la voluntad del Padre de los cielos, consagrar/dedicar a sus hijos al Corazón de Cristo. Aunque nos gustaría que todos los hijos e hijas de esta Madre deseara consagrarse/dedicarse a este Señor; aunque sabe Ella que hay hijos que no desean esto. Pero todos, Madre e hijos deseosos de consagrarse, pedimos al Padre que cuide de los que no desean hacerlo. Somos familia, y cada uno de los miembros tienen la libertad de aceptar o no los designios de Cristo y su trabajo en la Viña, que es el Reino de Dios, aspiración suprema de esta familia que es la Iglesia.

¿Se puede consagrar también una nación al corazón de Cristo? En un sentido amplio, cada uno de nosotros podemos consagrar/dedicar España, ponerla bajo el amor de Cristo, confiarla al Corazón de Cristo. En este sentido decía Juan Pablo II: “¡No tengáis miedo a meter a Cristo en la cultura, en la política, en la nación y en la economía! ¡No tengáis miedo! ¡Dejadle paso! Pero no es el momento de querer imponerlo. Es el momento de poner toda nuestra fuerza y nuestra oración para conseguir que los hombres vayan conociendo y amando a Cristo, para que se decidan poner a Cristo como Señor en nuestra sociedad, pero siempre proponiendo, no imponiendo.

La consagración de la Iglesia en España al Corazón de Cristo significa la consagración del pueblo cristiano, dirigida por sus pastores, que reconoce a Cristo como norma de esa Iglesia española. Así se confía al amor y a la misericordia del Corazón de Cristo a la nación entera, esperando, no imponiendo, que reconozca por el camino de ese reconocimiento, empapado de libertad personal de cada uno de los hombres y mujeres, que no pierde nada con aceptar a Cristo y que ganaría inmensamente llegando a aceptar su dulce reinado de amor. Que Cristo reine de veras en nuestras personas y en nuestras familias, en nuestra Diócesis, en nuestra Patria.

VICARÍA GENERAL

SALUDO AL SR. ARZOBISPO EN LA MISA ACCIÓN DE GRACIAS CON OCASIÓN DE LA CLAUSURA DEL CURSO PASTORAL 2018/19

Palabras del Sr. Vicario General al finalizar la Santa Misa S. I. Catedral Primada, 30 de mayo

Señor Arzobispo, muy querido don Braulio, Señor Obispo emérito de Segovia, Señores Vicarios Episcopales, Señor Deán y Cabildo Primado, queridos hermanos sacerdotes, seminaristas, vida consagrada, queridos hermanos y hermanas de nuestra archidiócesis:

Permítanme unas breves palabras al final de esta solemne y vibrante Eucaristía para hacerme portavoz de esta asamblea y de muchos otros sacerdotes y fieles de esta iglesia particular. El próximo 21 de junio se cumple el décimo aniversario de la toma de posesión de Don Braulio como arzobispo primado. La cercanía de esta efeméride me lleva a manifestar nuestros sentimientos al Señor Arzobispo.

Era el 21 de junio de 2009 cuando tomaba posesión de la Iglesia toledana un nuevo arzobispo, el 120º, Don Braulio Rodríguez Plaza. Arzobispo nuevo, pero con un sólido bagaje de experiencia episcopal, atestiguada en tres sedes: Osma-Soria, Salamanca y Valladolid. Un arzobispo en la madurez de su vida y de su episcopado, pero con aire y espíritu joven, de trato cercano y familiar, con ganas de asumir el timón de esta iglesia particular, dejándose guiar por el soplo del Espíritu, recogido en las velas del Evangelio, como simboliza su escudo episcopal.

Hemos gozado ya de diez años de su ministerio en Toledo, ¡una década de servicio episcopal! La ocasión es propicia para hacer memoria y, recordando, dar gracias. Memoria agradecida, “eucaristizada”, por estos 120 meses de generosa entrega pastoral, sin escatimar esfuerzos ni dedicación, sin ahorrar horas ni días, sin reservarse nada para sí.

Le damos las gracias a Dios porque nos lo ha enviado como sucesor de los Apóstoles, como vicario de Cristo para presidirnos en el amor y la unidad. Le damos las gracias a Usted por su caridad pastoral de estos años, plasmada en muchas acciones e iniciativas. Baste recordar, a modo de ejemplos, el Plan Pastoral Diocesano, la remodelación de las vicarías territoriales y de nuevos arciprestazgos, su visita pastoral a todas las parroquias de la archidiócesis, su solicitud por los Seminarios, la consolidación de los Institutos Teológico

San Ildefonso y el de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo, su constante sensibilidad hacia el rito hispano-mozárabe, la creación de nuevos colegios diocesanos, la revitalización de Delegaciones diocesanas como Familia y Vida, Caritas, Manos Unidas, Migraciones, signo de su apuesta valiente y profética a favor de la vida y de los más necesitados, su incondicional apoyo a los Medios de Comunicación Social de la archidiócesis, la cercanía y el cuidado hacia esta Iglesia Catedral y su Cabildo, la instauración del diaconado permanente en esta iglesia particular.

Le damos las gracias por su magisterio rico, profundo y amplio. Gran parte del mismo pronunciado desde ésta su cátedra en este templo primado, iglesia madre de la archidiócesis. Una enseñanza que refleja las muchas horas que ha dedicado al estudio y a la meditación de la Sagrada Escritura. Durante estos diez años, Usted nos ha expuesto con competencia bíblica y con maestría catequética el contenido de la palabra de Dios revelada. El amor de nuestro pastor por la Palabra, con mayúsculas, se evidencia en sus palabras y nos ha sabido transmitir ese amor.

Le damos las gracias especialmente, querido Don Braulio, por lo que no se ve. Por sus horas de oración ante el Señor pidiendo por nosotros, por sus desvelos por las personas y situaciones concretas; le damos las gracias porque ha sabido reír con quien reía y llorar con quien lloraba. Le damos las gracias por los momentos en los que ha sentido el peso de la cruz, esos momentos que sólo Cristo y Usted conocen.

Le damos las gracias por haber sido el pastor bueno y prudente para todos, el padre en la fe, el que ha sabido estar siempre junto a su pueblo. En definitiva, porque ha sido y es como el párroco de todos nosotros. Ese párroco que Usted lleva en su corazón y que nunca ha dejado de ejercer.

Nuestra acción de gracias se transforma en profunda oración a Dios por Usted, por su persona, por su ministerio episcopal, por su querida y amplia familia. Pedimos al Señor que le bendiga, que le conserve y le dé fuerzas para seguir llevando el timón de esta archidiócesis.

El lema episcopal de Don Braulio es “No me avergüenzo del Evangelio”, tomado de la carta de san Pablo a los Romanos (1,16). El testimonio de su vida durante estos diez años nos edifica a todos día a día. Para quienes tenemos la gracia y el gozo de colaborar estrechamente con Usted, su testimonio ha sido y es una escuela evangélica al contemplar su solicitud pastoral, generosa y abnegada, por esta amada iglesia particular de Toledo.

¡Muchas gracias, don Braulio, por no haberse avergonzado nunca del Evangelio! ¡Gracias, muchas gracias, don Braulio, porque nos ha enseñado con su ejemplo a no avergonzarnos nunca del Evangelio! Que el Buen Pastor, su Madre Santísima y san Ildefonso se lo paguen ahora y siempre.

Muchas gracias.

Nota de prensa del Arzobispado de Toledo

SOBRE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Los partidos políticos, y sus candidatos a elecciones generales, europeas, autonómicas y locales, se hacen presentes en fiestas, romerías y ermitas de nuestra Archidiócesis. Bienvenidos sean, siempre que respeten la separación Iglesia-Estado, y no se aprovechen de manera inapropiada de esos acontecimientos de la Iglesia Católica y del pueblo cristiano.

Pero como en este tiempo algunos políticos apuntan también al “festivo” (sic) del Corpus, el Arzobispado de Toledo quiere precisar lo que, respecto a la festividad del Corpus Christi, ha venido haciendo desde el año 2010:

1. Las autoridades civiles pueden declarar festivos los días que ellos consideren. Es su responsabilidad. Lo vienen haciendo cuando lo creen conveniente.
2. La fiesta del Corpus Christi en España y en la Archidiócesis de Toledo es siempre el domingo siguiente al domingo de la Santísima Trinidad.
3. En la ciudad de Toledo, el jueves anterior a este domingo, y siguiendo el calendario litúrgico Hispano-Mozárabe, se celebra la Misa del Corpus Christi, seguida de la Procesión litúrgica por las calles toledanas. Esa es responsabilidad del Arzobispo de Toledo.

La “fiesta católica” de ese jueves no fue instituida en 2010 por el entonces presidente de Castilla-La Mancha, don José María Barreda, ni por ninguna autoridad civil.

No es bueno, en nuestra opinión, enfrentar un “festivo” del Corpus en ese jueves con algo tan fundamental como es la familia, de modo que la venerable tradición del pueblo toledano sea comparada a otras fiestas que la autoridad civil pueda determinar.

Toledo, a 16 de mayo de 2019.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

A tenor de las Normas aprobadas por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, en su CIII reunión del 11-13 de julio de 1984, publicadas en el BOCEE n. 60, pág. 38, vengo a certificar y decretar que:

1. Que la Hermandad de los «Caballeros de Cristo Crucificado y de su Santo Entierro» existe desde tiempo inmemorial en la Parroquia de “Santo Tomás Apóstol” de Orgaz (Toledo). En las crónicas que guardan en el archivo de la citada Hermandad se indica que, el 29 de septiembre de 1629, fueron aprobadas las primeras Constituciones, y el 11 de octubre de 1629 erigida canónicamente por el Emmo. Sr. D. Fernando de Austria, Infante de Castilla, cardenal del título de Santa María, y administrador perpetuo del Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas.

2. En los actuales Estatutos se dice que la Hermandad está erigida canónicamente y, a tenor del Código de Derecho Canónico de 1983, aprobados sus nuevos Estatutos con fecha del día 14 de febrero de 2005.

3. Sin embargo, no existe en el archivo de la Hermandad, ni en el de la parroquia, ni tampoco en el Archivo diocesano, el documento de erección canónica de la Hermandad.

En consecuencia:

DECRETO

Cumpliendo con el art. 5 de las Normas de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Español, vengo en declarar erigida canónicamente, con fecha 11 de octubre de 1629, y a tenor del c. 114 §1, confirmar la erección canónica de la Hermandad de «Caballeros de Cristo Crucificado y de su Santo Entierro (vulgo “de los 33”)», que tiene su sede canónica en la Parroquia de “Santo Tomás Apóstol”, de la villa de Orgaz (Toledo).

Dado en Toledo, a 31 de mayo de 2019.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 8 de mayo:

–Rvdo. Sr. D. Miguel Francisco Garrigós Domínguez, capellán del Cpítulo de Courage.

III. RITO DE ADMISIÓN Y MINISTERIOS**RITO DE ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES**

S. I. Catedral Primacia

12 de mayo de 2019

Ministro: Excmo Mons. Braulio Rodríguez Plaza

1. Fernando Gálvez Gálvez
 2. Daniel González Blanco
 3. Abel López-Cortés Mancera
 4. Álvaro Serrano Bayán
 5. Manuel Vázquez Álvarez
- todos diocesanos
6. Pacifique Niyonkuru

con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr.
Arzobispo de Gitega (Burundi)

7. Marco Antonio Carapia Mandujano

8. Gustavo Guzmán López

de la Confraternidad de Operarios del Reino de Cristo,
con legítimas letras dimisorias de su Director General

MINISTERIOS DE ACOLITADO Y LECTORADO

Seminario Mayor de San Ildefonso

11 de mayo de 2019

Ministro: Excmo. Mons. Braulio Rodríguez Plaza

MINISTERIO DE ACOLITADO

1. Roberto del Cerro Aguado

-
2. Marcos Luchoro Jiménez
 3. Esteban López Larraechea
 4. Felipe Vergara Vial
todos diocesanos
 5. Jean Jacques Nkondo Mubamba
 6. Thadeo Nsungu Mutombo
con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Obispo
de Kabinda (República Democrática del Congo)
 7. Deyvid Rafael Vargas Velandia
 8. Guido Anthony Huamán Huillca
de la Asociación Misioneros Siervos de los Pobres
del Tercer Mundo, con legítimas letras dimisorias
del Excmo. Sr. Arzobispo de Cuzco (Perú)

MINISTERIO DE LECTORADO

1. Jean Jérôme Marie Thery
2. Erick Domínguez Cardoso
de la Asociación Misioneros Siervos de los Pobres
del Tercer Mundo, con legítimas letras dimisorias
del Excmo. Sr. Arzobispo de Cuzco (Perú)

